

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**ACTFIN ASESORES FINANCIEROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Bugambilias N45-311 y Av. Eloy Alfaro se reúnen los socios de la compañía ACTFIN ASESORES FINANCIEROS CIA. LTDA., que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CLASE/VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Susana Rosario Andrade Salgado, por sus propios y personales derechos	Iguales e indivisibles de US\$1,00 cada una.	4	1%
Diego Roberto Castro Andrade sus propios y personales derechos	Iguales e indivisibles de US\$1,00 cada una.	396	99%

El Presidente de la Compañía toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Susana Andrade a fin de que actúe en la presente Junta en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Si que esto último ocurre, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes dan su voto a favor de la moción.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión el señor Diego Castro, en su calidad de Presidente de la Compañía y de esta Junta y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora Susana Andrade Salgado.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h10 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Secretaría procede a plantear como orden del día, el siguiente:

- 1- **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 2- **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3- **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**

**4- Fijar la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

A fin de aprobar el orden del día propuesto, por Secretaría uno a uno se toma la votación de los señores socios, quienes de forma unánime aprueban el orden del día señalado.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día planteado y proceden a tratar cada punto. Presidencia advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada y se recuerda adicionalmente, que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

**1- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra, la señora socia Susana Andrade, quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual y éstos dan su voto a favor de la moción.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Representante legal, procede a tomar la palabra da un sumario de informe, y deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, la socia, Susana Andrade propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual y éstos votan afirmativamente a la moción.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**

Presidencia informa que, conforme los señores socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, la Compañía generó pérdida en el ejercicio económico 2018, solicita a la Gerencia de la compañía se tomen las medidas necesarias para mejorar la situación de la compañía.

En virtud de no contar con utilidades, no se procede a tomar votación respecto del punto, sin perjuicio de lo cual, todos los socios dan por conocida la situación financiera de la Compañía y solicitan al Representante legal, tome las acciones necesarias para subsanar esta situación.

**4- Fijar la retribución de administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el socio Diego Castro, quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y

fiscalización, así como adicionalmente; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual y los socios votan a favor de la moción.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc así como por todos los presentes.

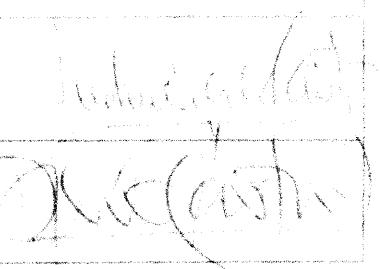
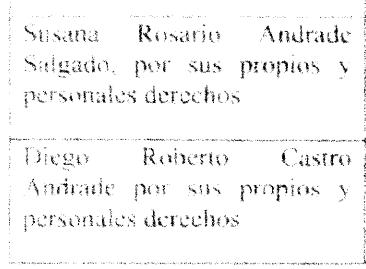
A las 13h15 se levanta la sesión.



Diego Castro  
**PRESIDENTE**



Susana Andrade Salgado  
**SECRETARIA AD HOC**

<b>SOCIO</b>	<b>CLASE/VALOR</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
Susana Rosario Andrade Salgado, por sus propios y personales derechos	Iguales e indivisibles de us\$1.00 cada una.	4 (1%)	
Diego Roberto Castro Andrade por sus propios y personales derechos	Iguales e indivisibles de us\$1.00 cada una.	396 (99%)	

**Hasta aquí la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía ACTFIN  
ASEORES FINANCIEROS CIA. LTDA. de 29 de marzo de 2019**